

MENDOZA, 8 de Mayo de 2019

VISTO:

La NOTA-CUY: N° 14184/2019 mediante la cual Secretaría de Posgrado e Investigación solicita financiamiento a la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas para el otorgamiento de incentivos a la investigación científica y técnica, prevista en la Ord. N° 3/15-C.D. y

CONSIDERANDO:

Que la citada ordenanza establece que “El apoyo a los proyectos de investigación se hará a través de incentivos financiados con partidas del presupuesto de la Facultad y/o con fondos de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo otorgados por convenios anuales.”;

La opinión favorable de la Comisión de Presupuesto;

Por ello y lo aprobado en su sesión del 7 de mayo de 2019,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la solicitud de financiamiento a la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas para el otorgamiento de incentivos a la investigación científica y técnica, prevista en la Ord. N° 3/15-C.D.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

mch


Cont. Juan Carlos GARCÍA OJEDA
Secretario de Posgrado e Investigación


Cont. Esther Lucía SANCHEZ
Decana

RESOLUCION N° 0038